

Expediente: **3719/24**

Carátula: **MARTEL REINERIO SILVIO C/ LIMA VICTOR MANUEL Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23397330729 - *MARTEL, Reinerio Silvio*-ACTOR

90000000000 - *LIMA, VICTOR MANUEL*-DEMANDADO

90000000000 - *ARGOTA, Veronica Gladys del Valle*-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3719/24



H106018437484

JUICIO: MARTEL REINERIO SILVIO c/ LIMA VICTOR MANUEL Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 3719/24.

Juzgado Documentos y Locaciones VIII° Nominación.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 15/04/2025 presentado por GANEM, PABLO AGUSTIN:

- 1) Téngase presente el comprobante de pago de aportes ley 6059 que acompaña.
- 2) Del desistimiento del proceso formulado por el actor (presentación del 3/4/25) córrase traslado a los demandados por el término de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por conformes en caso de silencio (art. 252 del CPCyC). A fin de notificar a los demandados deberá el interesado acompañar movilidad suficiente. AMDLMP. 3719/24

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:

CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.